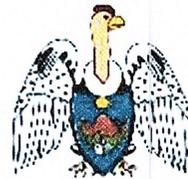




# Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

## PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 320-2023-MPSCH

Santiago de Chuco, 24 de Mayo de 2023.

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, en armonía con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades como Órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Alcalde que suscribe, concurrirá a la ciudad de Trujillo el día 25 de mayo de 2023, con el objeto de realizar gestiones en las dependencias del Gobierno Regional de La Libertad, respecto a proyectos de inversión pública que beneficiarán a la población de nuestra Provincia, de lo cual se hará el informe respectivo al Concejo Municipal;

Que, el numeral 20) del Artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que es atribución del Alcalde: “Delegar sus atribuciones políticas en un Regidor hábil y las administrativas en el Gerente Municipal”;

Que, para la continuidad de la representación política del Alcalde en la Provincia, es necesario delegar las atribuciones políticas del titular de la entidad, durante su ausencia por razones propias de su gestión;

Estando a lo expuesto y a lo dispuesto en los Artículos II del Título Preliminar y 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DELEGAR a la Regidora AYUMI EMILIA ALAYO VELÁSQUEZ, las atribuciones del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, por el día 25 de Mayo de 2023, de conformidad con lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución; debiendo dar cuenta de las acciones tomadas al Titular.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a las dependencias administrativas en lo que corresponde, el cumplimiento de la presente disposición municipal.**

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
SANTIAGO DE CHUCO

Victor Primitivo-Luján Chero  
ALCALDE